



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Tesis Final de Grado

**“Aportes para la comprensión de la
Violencia en las relaciones de Noviazgo
Adolescente en Uruguay”**

Nombre alumna: Paulina Morais Gay-Balmáz- CI: 4.620.285-6

Nombre tutora: Anabel Beniscelli

Montevideo, 2017

Resumen:

El presente trabajo se enmarca dentro de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Republica. El mismo centra su interés en las relaciones de noviazgo adolescente en el Uruguay, y pretende generar aportes para una mejor sistematización y comprensión acerca de la temática debido a que es un tema de importante relevancia en nuestros días.

Se inicia el trabajo desarrollando algunos antecedentes que existen a nivel mundial así como también campañas llevadas a cabo tanto en nuestro país como en la región, para luego dar lugar al concepto de Adolescencia y posteriormente desarrollar los conceptos de Violencia, Violencia Domestica, Género y más específicamente Violencia en las relaciones de noviazgo adolescente.

A la par se presentan cifras oficiales y se dan a conocer dos encuestas realizadas entre el periodo 2009-2012 a adolescentes de Montevideo y zonas aledañas.

Se concluye el trabajo remarcando los avances y los deberes en cuanto a la temática en nuestro País. Tratando de generar así una mayor prevención y promoción en cuanto a los derechos, en especial al de una vida libre de violencia.

Palabras claves: **Violencia en el noviazgo adolescente – Adolescencia- Violencia Domestica- Genero.**

Introducción:

Introduciéndonos en la temática:

Este trabajo se enmarca en un proceso de reforma que implica el reconocimiento de los Derechos Humanos Fundamentales de las mujeres de todas las edades a través de una vida libre de violencia mediante la implementación de mecanismos de prevención, promoción y protección de derechos. Lo cual conlleva aspectos participativos y de compromiso tanto en el ámbito político como social, educativo, sanitario y cultural.

En el pasado se pensaba la violencia como un problema relacionado exclusivamente al ámbito de lo privado donde el Estado no tenía acceso y por ende muchas prácticas quedaban invisibilizadas (Gonzales, Muñoz y Graña, 2003) dejando a las mujeres como rehenes de ciertas voluntades y mandatos que utilizan como mecanismos la socialización y la violencia, e instaurando un conjunto de ideas y creencias que intentan legitimar estas prácticas tomándolas como naturales. Construyendo así una barrera en torno al problema (Instituto del niño y del adolescente del Uruguay, 2007).

Es recién a comienzos de la década de los 70' cuando se comienza el proceso de reconocimiento de la violencia de la mano de movimientos feministas, profesionales y organismos internacionales donde se insistía en mostrar la unidad común de todas las formas de violencia de género. Vale destacar que en Latinoamérica se configura como avance recién en la década de los 80'. Luego en los '90 se produce una cierta institucionalización de la misma y se busca puntualizar en las manifestaciones particulares de violencia como ser: violencia doméstica, violencia sexual, etc. (Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual).

En esta línea, uno de los primeros Instrumentos normativos internacionales en la materia surgió de la mano de la *“Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación sobre la mujer”*. La misma logra incorporar a la mujer a la esfera de los derechos humanos en sus distintas manifestaciones, tratando de reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres. (CEDAW, 1979/1981). Obteniéndose así un reconocimiento más estructural de la problemática e iniciándose la búsqueda hacia

respuestas más integradoras que dieran lugar a miradas más interdisciplinarias e interinstitucionales.

Esto dio lugar a que en el año 1994 se llevara a cabo en Brasil la “*Convención de Belem do Pará*” (ratificada por Uruguay en 1996) la cual buscaba prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Dentro de la misma se desarrollan aspectos fundamentales como ser la definición de violencia contra la mujer y los tipos de violencia, su ámbito de aplicación, los derechos protegidos, los deberes de los Estados y los mecanismos de protección Interamericanos (Belem do Pará, 1994).

Gracias a estos y otros avances los estudios sobre la violencia en las relaciones de parejas adultas han tenido un gran desarrollo en los últimos tiempos, sumándolo el hecho de que en Uruguay el Estado y la Sociedad en su conjunto han puesto una mirada más profunda hacia la problemática, tratando de generar herramientas interdisciplinarias para su abordaje a través de convenciones internacionales, leyes, políticas públicas, protocolos, hojas de rutas, campañas, planes de acción, etc.

No obstante es necesario señalar que hay un déficit teórico importante ya que la mayoría de los estudios sobre la prevalencia de esta problemática provienen de contextos anglosajones, y en lo que respecta a América Latina casi que exclusivamente de México, y además se concentran en su mayoría en poblaciones universitarias, dejando de lado por ende la adolescencia en sus aspectos más tempranos.

Por estas razones en el trabajo se destaca la importancia del estudio de la violencia en los noviazgo adolescentes, ya que el mismo nos permite analizar la génesis de las desigualdades en las relaciones de pareja y las formas en que se ponen en práctica las diversas determinaciones de género aprendidas desde la infancia (Ramírez, 2003).

Contar con estudios que permitan profundizar en la comprensión del tema para posteriormente prevenirlo, disminuirlo o detener su progresión en la vida adulta resulta fundamental.

Para esto creo importante desarrollar algunos antecedentes y conceptos que nos ayuden a abordar la temática y conocer el estado del arte con respecto a la misma.

Antecedentes:

l) Antecedentes Internacionales:

Podemos remontar la investigación sobre la violencia en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes a los años 1981 donde tuvo su hito a través de la investigación “*Courtship Violence among College Students*” de Makepeace quien fue pionero en conducir una investigación sobre la naturaleza y la prevalencia de la violencia en el noviazgo tratando de demostrar que la violencia no suele surgir aisladamente durante el matrimonio o la vida en pareja sino que con frecuencia se inicia durante el noviazgo. Además detectó que uno de cada cinco estudiantes universitarios experimentaba abusos físicos por parte de su pareja y que aproximadamente el 61% conocía a alguien había sufrido el mismo en alguna ocasión (Rojas-Solis, 2013).

A raíz de esto fueron surgiendo en algunas partes del mundo estudios con adolescentes y jóvenes que constatan que la violencia en las relaciones de pareja no son exclusivas de edades adultas o de vínculos estables como pueden ser la cohabitación o el matrimonio, sino que se trata de un problema que se da en todos los estratos socioeconómicos y culturales; y que en esta etapa en particular no tiene como única víctima a la mujer, si bien es la que representa un mayor porcentaje de victimización.

Rojas-Solis en su trabajo sobre “*Transformaciones socioculturales y aspectos de género: Algunas implicaciones para el estudio de la violencia en pareja*” desarrolla como hasta hace unos años la mayor parte de los antecedentes en castellano se fundamentaban en la dicotomía rígida del hombre como agresor y la mujer como víctima. Un enfoque que según el encuentra grandes problemas en la explicación de un vínculo tan dinámico como el noviazgo; donde los roles de género así como los de

agresor y víctima no están inexorablemente determinados. Esta especificidad se complica aún más si se toman en cuenta variables espacio temporales y socioculturales que rodean los vínculos amorosos que forman los adolescentes pertenecientes a sociedades actuales y cambiantes (Rojas-Solís, 2011).

En la literatura internacional el fenómeno suele mencionarse como “*dating aggression*” o “*dating violence*” haciendo alusión según la mayoría de estudios realizados a la violencia en las relaciones de pareja adolescente e incluyendo más que nada dentro del término a la violencia física y psicológica (Sánchez, 2008, p.98).

Los estudios realizados indican que la edad en que las personas son más vulnerables a la violencia es en la adolescencia ya que es una situación que se mantiene en silencio porque la gran mayoría considera que las conductas que la constituyen son conductas normales, que no aumentarán y por ende no se atreven a denunciar. En esta etapa es más común que los hombres sean quienes ejerzan la violencia sin embargo las mujeres también utilizan formas de control como la manipulación y el chantaje. La violencia puede darse al poco tiempo de iniciar el noviazgo, después de algunos meses o años y seguramente continuará en caso de un mayor afianzamiento del vínculo. Es muy probable que la persona violenta tenga antecedentes de violencia en su familia y su conducta no cambiará espontáneamente (CNCLVD y SIPIAV. Primera Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones. Montevideo, 2013).

Según el “*World Report on Violence and Health*” de la Organización Mundial de la Salud realizado en 2002 donde se recogen datos de 48 encuestas realizadas en distintas partes del mundo, entre el 10% y el 69% de las mujeres indica haber sido maltratada físicamente por un compañero íntimo en algún momento de su vida.

Más adelante, en 2004, Straus presenta en su artículo *“Prevalence of violence against Dating Partners by Male and Female University”* las tasas de violencia en el noviazgo en estudiantes de 31 universidades de 16 países distintos. Estos países se dividieron para su estudio de la siguiente forma: 5 de Asia y Medio Oriente, 2 de Australia-Nueva Zelanda, 6 de Europa, 2 de Latino América, 16 de América del Norte. Como resultados se llegó a la conclusión de que las 31 universidades estudiadas presentaban tasas de violencia entre los estudiantes y que esta era perpetrada tanto por hombres como por mujeres. En cuanto a los tipos de violencia, un 29% de los estudiantes había atacado psicológicamente a su pareja en los últimos 12 meses y un 7% había provocado lesiones psicológicas graves en las mismas.

Siguiendo con esta línea se destaca que 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo y que muchas de las mujeres que son maltratadas durante el matrimonio vivieron violencia en el noviazgo (Arguelles, 2014), lo que nos da una pauta interesante para el abordaje de la temática que pretendemos desarrollar.

En el estudio Chileno *“Violencia en el noviazgo y pololeo: una actualización proyectada hacia la adolescencia”* (2014) se hace un análisis de diferentes estudios a nivel global y surgen evidencias que indican que:

Estadísticamente no existen diferencias significativas en la prevalencia de violencia hacia la pareja dependiendo del estatus de la relación: noviazgo, cohabitación, matrimonio (Wiersma, Cleveland, Herrera & Fischer, 2010). De hecho, aun cuando las relaciones de pareja adolescentes no involucran habitualmente cuestiones de dependencia económica o preocupaciones sobre el bienestar de los hijos que pueden influir en la decisión de no abandonar una relación en una mujer adulta (Cousins & Gangestad, 2007), sí pueden contener

elementos de intimidad, provisión y recepción de apoyo instrumental, duración temporal, importancia percibida, que vuelven poco prudente subvalorar la importancia, satisfacción, proyección o viabilidad de la relación (Giordano, Soto, Manning & Longmore, 2010, p. 333).

Continuando con esta línea en 2006 en los Estados Unidos, una encuesta del “Center for Disease Control” encontró que un 9.2% de estudiantes de secundaria había sido víctima de esta violencia, sin embargo, otras investigaciones han hallado prevalencias de violencia durante el noviazgo muy diversas oscilando éstas entre el 9% y el 57%. Esta variedad se explica, entre otras razones, por la inexistencia de una definición estándar de dating violence, por lo que las investigaciones sobre la violencia durante el noviazgo utilizan distintas definiciones conceptuales y parámetros para medir la violencia. Hay investigadores que incluyen dentro de ésta los abusos psicológicos y emocionales, mientras otros utilizan una definición más restrictiva y sólo consideran la violencia física (Gomez, 2007).

Ante la necesidad de generar información estadística que permitiera medir y caracterizar el fenómeno, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) solicitó al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) la implementación de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo- 2007 (ENVINOV). Los resultados de la misma fueron alarmantes ya que el 76 % de los mexicanos de entre 15 y 24 años que habían tenido relaciones de pareja habían sufrido violencia psicológica, un 15% habría sufrido violencia física y un 16 % habría vivido violencia de índole sexual (Velazquez-Rivera, 2011).

En el estudio Mexicano “*Violencia durante el Noviazgo*”, donde se tomó como muestra 139 estudiantes mujeres mayores de 18 años de edad que cursaban el segundo, tercero y

séptimo semestre de la Licenciatura en Enfermería de una universidad pública se encontró que hasta un 53,2% habían vivido al menos una situación de violencia durante el noviazgo; y de este porcentaje, un 38,1% estaba incluida en el tramo etario de los 19 años. De este estudio también se desprende información sobre la prevalencia de los tipos de violencia, donde la más frecuente fue la psicológica, seguida de la sexual y física (Zuñiga-Vargas y otros, 2011, p.242).

En *“Dime cuanto sufres y te diré cuanto amas: Un estudio exploratorio sobre violencia en el noviazgo con jóvenes universitarios de la FES Iztacala”* realizado en México, los resultados muestran que la violencia psicológica y física son las de mayor prevalencia en las relaciones de noviazgo. La violencia puede iniciarse con ataques psicológicos representados a través de críticas hacia la forma de vestir, celos, manipulaciones y pasar a la violencia física a través de golpes, empujones, etc. (Abelino-Ferrer y Monroy Juarez, 2016, p.1131)

En el estudio llevado adelante en México *“Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos”* se presentan los datos obtenidos de una encuesta aplicada a 140 jóvenes mexicanos sobre violencia en el noviazgo. Los resultados indicaron que el 46,2% del grupo total sufría violencia en alguna medida. De este porcentaje el 45,5% corresponde a la violencia sufrida por los hombres y el 46,8% a la violencia sufrida por las mujeres. De esta manera se desprende el hecho de que no se encontraron diferencias significativas en cuanto al ejercicio de la violencia entre hombres y mujeres, lo que muestra que, por lo menos, en las parejas de novios estudiadas la diferencia entre géneros se ve disminuida (Peña-Cardenas y otros, 2013, p. 27).

En el estudio *“Direccionalidad y Expresión de la Violencia en las Relaciones de Noviazgo de los Jóvenes”* los resultados hallados mostraron un patrón recíproco en

cuanto a la perpetración de la violencia psicológica pero a medida que se agrava la violencia ubicándose en agresiones a nivel físico (golpes, amenaza, etc), disminuye su carácter recíproco y se incrementa la unidireccionalidad de las agresiones. La variable género en este caso no predijo la direccionalidad de la violencia y no ejerció un efecto significativo sobre las variables de estudio: perpetración y victimización (Rubio-Garay, 2012, p. 61).

En 2008 se llevó a cabo por parte del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la campaña “UNETE”. La misma busca prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres de todas las edades incluyendo para esto a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, las asociaciones de mujeres, los medios, y todo el sistema de la ONU. Dentro de esta campaña se han ido proponiendo distintas iniciativas como “*Pinta tu mundo de naranja-DEJA TU HUELLA*”, una acción colectiva que busca generar conciencia y llama a la acción a través de la propuesta de adornar edificios, calles, lugares de trabajo, centros de estudios, parques, etc con motivos de color naranja; “*Una vida sin violencia*”, la cual convoco a un concurso de fotografía haciendo alusión a la temática; y “*El valiente no es violento*”, movimiento que pretende involucrar a los jóvenes, alentándolos a tomar una posición contra la violencia hacia las mujeres mediante la realización de acciones sencillas en sus hogares, centros de estudio y comunidades para desafiar el comportamiento “machista”. Como consecuencia de las distintas iniciativas, se proclama el día 25 de cada mes como el Día Naranja, día representativo de la lucha contra la violencia hacia la mujer. (UNETE, 2008/2013).

En España en 2009 se dieron a conocer cinco cortometrajes sobre violencia de género en el marco del proyecto “- es +, cine para ser la voz de los que callan” realizado por el Ministerio de Igualdad con la colaboración del Ministerio de Educación y la participación de profesionales del cine, profesores y alumnos de Educación Secundaria

Obligatoria (ESO), Bachillerato y Formación Profesional. El objetivo del proyecto es utilizar el cine como un instrumento para la toma de conciencia y la sensibilización contra la violencia de género entre la población de jóvenes (Instituto de la Juventud, 2009).

En una línea de investigación diferente encontramos otros estudios que también aportan al esclarecimiento de la temática desde un carácter investigativo de índole más cualitativo.

Martha Alida Ramirez (2003) en su libro *“Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina”* trabaja mediante la metodología de investigación de campo las conexiones entre las conductas individuales y las prácticas sociales a través de la utilización de la categoría género, enfocando la violencia como una problemática que afecta las relaciones inter e intragenericas y destacando las desiguales de poder existentes.

Según Velazquez-Rivera (2011):

Ha sido una creencia socialmente aceptada por generaciones que el noviazgo es la época “ideal” de una pareja, donde se vive cada momento con intensidad, alegría y pasión, pero ya desde el noviazgo las jóvenes parejas se enfrentan a situaciones traumáticas que poco tienen que ver con el amor o con lo que se espera de una relación que está iniciando. Suele acontecer que las conductas violentas en las relaciones de noviazgo no son percibidas como tales ni por las víctimas ni por los agresores, pues generalmente se confunden maltrato y ofensas con amor e interés por la pareja (...) muchos adolescentes creen que el sufrimiento es indivisible del amor y aceptan con naturalidad agresiones y

maltratos. Las agresiones aceptadas desde el principio del noviazgo se vuelven costumbre y se hacen cada vez más frecuentes e intensas (p. 40).

Según Verónica Vazquez García (2009) en los testimonios de las mujeres se pueden identificar tres razones por las cuales permanecen en una relación violenta. La primera es “el control que los hombres ejercen sobre las mujeres, lo cual repercute en la visión que tienen de sí mismas y crea mayor aislamiento” (p. 727). Los chantajes y las amenazas las hacen sentir dependientes, inútiles y sin valor.

La segunda explicación está relacionada con el ideal de “amor romántico” citado por la autora a través de Velázquez (2004), mediante el cual:

Ser el objeto de pasión de un hombre se instituye como la meta suprema de las mujeres. La “promesa del amor” tiene mucha eficacia en su psique y algunas ceden al maltrato en busca de esa promesa. Otras piensan que el amor tiene un efecto curativo, y que el de ellas hará que su hombre cambie (...) al apegarse a ideales socialmente contruidos del amor y la estabilidad en pareja, las mujeres justifican o niegan que exista el maltrato” (p. 728-729).

Cavanagh (2003) citado por la autora, denomina a este proceso “trabajo de enmienda”, esto es cuando se cambia el significado de un acto: cuando un acto que podría ser considerado ofensivo se convierte en algo permisible. Esto es común en relaciones donde hay violencia, ya sea para sobrellevarla (en el caso de las mujeres) o para negar su daño (en el caso de los hombres).

Una tercera explicación tiene que ver con la entrega sexual. En los relatos de las mujeres se advierte la existencia de la idea de que:

El “hombre llega hasta donde la mujer quiere” y después de haberles insistido para que accedan a tener sexo, los novios las hacen sentir sucias, inmorales y responsables de posibles embarazos. Esta “contradicción masculina” (Castro, 2004), que es en sí una forma de violencia psicológica, conlleva violencia física y sexual.

II) Antecedentes Nacionales:

En lo que refiere a nuestro País, la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS) ha llevado adelante varias campañas a lo largo de los últimos años planteándose como objetivo principal enmarcar en la opinión pública la violencia doméstica como un tema de derechos humanos. Algunas de estas campañas son: *“Romper el silencio es el primer paso”* (2001), *“Electrocardiograma”* (2005), *“Los jóvenes tomamos la palabra”* (2006), *“Hay una ley que te ampara”* (2007), *“Lazo lila”* (2009), *“Me comprometo: por un país sin violencia doméstica”* (2010), entre otras.

En lo que refiere específicamente a la prevención de violencia en el noviazgo, una de las primeras campañas se remonta al año 2010, donde la Casa de la mujer de la Unión con el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) lanzó *“Me gustas más cuando”*. Una campaña que tuvo como objetivo formar promotores en prevención de violencia de género en el noviazgo dando a conocer los distintos tipos de violencia que existen marcando los signos que muchas veces quedan invisibilizados. Para eso se realizaron en el periodo correspondiente a los años 2010-2012 talleres con adolescentes, docentes y familiares en liceos y centros juveniles de Montevideo, Canelones y Colonia. Además, se efectuó una encuesta acerca de la

violencia en el noviazgo a adolescentes de esas mismas instituciones y se distribuyó folletería y materiales.

Mabel Simois (coordinadora general de la Casa de la Mujer de la Unión) expresó que la iniciativa surgió a partir de que “cada vez son más los adolescentes que llegan a consultar por problemas de violencia con sus parejas” y remarcó el hecho de que “Tenemos que atacar el problema desde las primeras relaciones, desde los primeros vínculos, porque después se complica cada vez más. Estamos equivocados si creemos que hay que abordar el tema solamente con los adultos”.

Paralelamente, entre el 2011-2012 se impulsó la campaña “*Nunca más a mi lado*” para la prevención de la violencia doméstica con la participación del grupo de música Uruguayo “No te va a gustar”, la Bancada Femenina y la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual. Aquí se realizaron talleres sobre la violencia en el noviazgo en distintos puntos de nuestro país, profundizando las acciones de promoción sobre noviazgos libres de violencia.

Luego en el 2015 se realizó por parte de estudiantes de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) con el apoyo de la dirección de Derechos Humanos, Codicen y Anep la campaña “*Violencia en el Noviazgo*”. La misma se centró en la promoción de audiovisuales y afiches que ponen en evidencia que hay otros caminos en las relaciones de noviazgo que no son la violencia.

En 2015 se lanzó también de la mano de la ONG “Claves” la campaña “*Un trato por el Buentrato*”. La misma se realizó en 14 departamentos de nuestro país y forma parte del Programa Buentrato. El objetivo general de dicho programa es “Brindar herramientas conceptuales y metodológicas a adolescentes, jóvenes, referentes, instituciones y redes,

con el propósito de promover, con diferentes actores locales de nuestro país, el derecho a una vida libre de violencia” (Claves, 2015).

Finalmente en 2016 se llevó delante la campaña “*Noviazgos libres de Violencia. 50 días de reflexión*”. El mismo conto con la participación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU), el Ministerio de Educacion y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), entre otros organismos estatales. Dicha campaña es una acción colectiva a nivel nacional orientada hacia la participación y el involucramiento de adolescentes de todas partes del país donde se busca promover la sensibilización, reflexión y promoción de noviazgos libres de violencia. Para el logro de estos objetivos se incito en todo el país a una participación activa tanto de instituciones públicas y privadas, como de organizaciones comunitarias y prensa (Inmujeres, 2016).

Edith Moraes (Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura) señaló la importancia de incidir en las relaciones de los más jóvenes cuando están construyendo proyectos de vida, para que tengan claro que “sus vínculos deben ser libres de violencia”. Y agregó acerca de la campaña que “es importante reflexionar para que el encuentro sea de amor y respeto mutuo”.

Además de las campañas de promoción y prevención recientemente mencionadas, promovidas a lo largo de todo nuestro país, podemos encontrar otro tipo de herramientas que nos permiten hacer un adecuado abordaje de la temática. Estas son por un lado los “Mapas de ruta” e “Informes de gestión” y por otro lado la “Primera Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones”.

Los mapas de ruta son herramientas orientadoras que contribuyen a la protocolización de la intervención y a la definición de responsabilidades por parte de las instituciones implicadas en la problemática para proteger y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes (CEIP-ANEP, SIPIAV-INAU, UNICEF, 2013). Algunas instituciones destacadas en la temática a nivel nacional que cuentan con esta valiosa herramienta para el abordaje de la violencia en la población recientemente mencionada son el CEIP-ANEP, el INAU-SIPIAV y el MSP.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones llevada a cabo en 2013 por el Inau y el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica presenta indicadores de medición de la violencia de género en el ámbito familiar, educativo, laboral y social, sumándole un fuerte enfoque generacional.

Según la misma un 45,4% de las mujeres que han tenido alguna relación de pareja a lo largo de su vida, declaran haber vivido alguna vez violencia por parte de su pareja o ex parejas. Dentro de estas un 68,8% de las mujeres (7 de cada 10 aproximadamente) declara haber vivido situaciones de violencia basada en género y generaciones en algún momento de su vida. Esta cifra global de prevalencia de violencia hacia las mujeres se ubica muy próxima a los resultados que arrojaron otras encuestas realizadas en la región en los últimos años, como ser en Ecuador y México.

Considerando exclusivamente lo que refiere a la violencia en la pareja, el 23,7% de las mujeres de 15 años o más que tienen o han tenido pareja han vivido situaciones de violencia en los últimos 12 meses. Si tomamos como rango a las jóvenes de 15 a 29 años este porcentaje asciende a más del 30%. Es decir que los índices de violencia basada en género dentro de la pareja son mayores en este rango de edades.

Dentro de estas cifras también se desprenden datos relacionados a la ascendencia, localización geográfica y situación socioeconómica de las mujeres. Con respecto a la ascendencia son las mujeres afro quienes presentan una mayor prevalencia de la violencia; con respecto a la localización geográfica lo son quienes viven en la región sureste del país; con respecto a la situación socioeconómica si bien la violencia se manifiesta similar en todos los estratos y niveles educativos, en el ámbito privado/familiar son las mujeres de los estratos socioeconómicos más bajos quienes declaran mayor violencia, por otro lado son las mujeres de estratos socioeconómicos más altos y educadas quienes presentaron mayor violencia en el ámbito público. (CNCLVD y SIPIAV. Primera Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones. Montevideo, 2013).

El Sistema de Información para la Infancia (SIPI) de INAU, se constituye también como una herramienta disponible para obtener datos sobre los niños, niñas y adolescentes que viven situaciones de violencia. Según los datos del mismo se registraron 2647 situaciones de violencia hacia NNA en 2016 (7 por día apx). El 54% representa al sexo femenino y el 52% tienen entre 4 y 12 años. En cuanto a los tipos de violencia, el mayor porcentaje registrado corresponde a Maltrato Emocional (42%), seguido por Negligencia (18%), luego Maltrato Físico y Abuso Sexual (ambos con 20% cada uno). La mayoría de las situaciones fueron crónicas y recurrentes, presentando el 62% dificultades para lograr visualizar las situaciones de violencia. Con respecto al vínculo con los agresores, el 93% corresponde a familiares directos o a integrantes del núcleo familiar de los NNA, siendo los perpetradores en su mayoría del sexo masculino con un 62%. Con respecto a la edad de los agresores, el 58% se ubica entre los 30 y 49 años de edad (SIPIAV, 2016).

Siguiendo con esta línea de trabajo, en nuestro país vecino Argentina, en 2015 se registraron 6.373 consultas de jóvenes de entre 15 y 24 años sobre violencia en sus relaciones, en la línea del Consejo Nacional de las Mujeres. La mayoría buscaba asesoramiento para salir de estas situaciones. Es por esto que en el 2016, un año después, el Gobierno de este país lanzó la campaña #AmorEs contra los noviazgos violentos para prevenir a los jóvenes sobre las relaciones violentas y que estos puedan distinguir las señales de amor de las que no son, partiendo de la premisa que los signos de violencia machista aparecen muchas veces en el noviazgo y que la misma es una conformación cultural. El video de la campaña señala que "Amor es que respetes lo que me gusta; amor no es que me obligues a pensar como vos. Amor es sumar amigos; amor no es que me alejes de los demás"(Presidencia de la Nación, 2016).

Como consecuencia de las diversas campañas, en marzo del presente año el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) elaboró junto a Inmujeres, con el apoyo del Gobierno de Buenos Aires y la Provincia de Santa Fe un test que se difundió en las redes sociales de las instituciones. El mismo tenía como objetivo principal el concientizar a los jóvenes sobre la violencia en el noviazgo y constó con la participación de 6.500 personas de las cuales 4.000 completaron finalmente el cuestionario.

El test consiste en diez preguntas simples que permiten reflexionar si ante determinadas situaciones existe violencia en las relaciones de noviazgo. Las preguntas pueden ser respondidas a partir de tres categorías: "Nunca", "A veces" o "Siempre".

Para cuando se responde "Nunca" en todos los casos se avisa que según las respuestas no hay signos de violencia y se sugiere observar las relaciones que tienen amigos, compañeros, con el fin de promover la concientización acerca del tema.

Cuando en una de las respuestas se responde “A veces” el resultado será el de prestar atención e informarse en algunos de los servicios de atención que se ofrecen detallados.

Cuando en más de una o en todas se responde “A veces” o “Siempre”, se alerta estar viviendo una relación violenta y se sugiere ponerse en contacto cuanto antes con la línea servicio de atención de situaciones de violencia doméstica.

De todas las personas que respondieron el test, un 37.7% recibió la alerta de estar viviendo una relación violenta, en un 44,1% aparecen señales de violencia y un 18,2% no presentan ningún signo de violencia. El test fue completado por personas de todo el país, destacándose en su mayoría Montevideo con un 57% y Canelones con un 16%. En cuanto a la edad de los participantes, un 79% eran personas menores de 30 años (INMUJERES, 2017).

Cabe destacar que si bien dicho test no implica un diagnóstico minucioso si ayuda a visibilizar distintas situaciones vivenciadas por las mujeres, convirtiéndose en una herramienta necesaria e importante para la detección temprana, la alerta y la concientización ante vínculos no saludables.

Desarrollo:

Adolescencia, Género y Violencia en las relaciones de Noviazgo:

La Organización Panamericana de la Salud- Organización Mundial de la Salud ha definido la Adolescencia como el periodo que va de los 10 a los 19 años y que se divide en adolescencia temprana de 10 a 14 años y adolescencia tardía de 15 a 19 años; en donde se producen cambios físicos y psicológicos (OPS, OMS, 1990). La misma puede ser subdividida en tres fases: adolescencia temprana (10 a 13 años), adolescencia media (14 a 16 años) y adolescencia tardía (17 a 19 años), relacionando estas etapas a los distintos estadios de maduración sexual.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en su publicación “*Uruguay en cifras*” el sector poblacional que corresponde a este tramo etario (10 a 19 años), está conformado por 533.434. De los cuales 271.934 (50,97%) son hombres y 261.499 (49,02%) son mujeres, lo que indica una distribución etaria de los sexos dentro de la población en este tramo de edad casi igualitaria (INE, 2014).

Por otro lado el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) toma como rango las edades comprendidas entre los 15 y los 29 años, extendiéndose un poco más.

Por esta razón es fundamental para este trabajo hacer una breve diferenciación entre juventud y adolescencia ya que:

La adolescencia y la juventud aparecen en muchas ocasiones asociadas, como forma de englobar un conjunto, como variable en una estadística, como destinatario de políticas públicas, como titular en una noticia, o bien se usa un término u otro indistintamente para hablar de la misma población. Sin embargo se trata de categorías y etapas distintas. La categoría juventud surge desde las Ciencias Sociales, posteriormente a la de adolescencia, en el siglo XX (López et al., 2014, p. 17).

Como se señala en “*Adolescentes y Sexualidad: investigación, acciones y política pública en Uruguay*” (2014):

En términos históricos la adolescencia es una noción relativamente reciente ya que se establece como campo de estudio dentro de la psicología evolutiva a fines del siglo XIX y con mayor fuerza a principios del siglo XX, bajo la influencia del psicólogo norteamericano Stanley Hall (1904) quien con la publicación de un tratado sobre la adolescencia, se constituyó como hito fundacional del estudio de la misma (...) legitimándose así en el terreno científico de la psicología y la medicina (p. 16).

Debemos destacar sin embargo que el término en sí mismo no es homogéneo ya que si bien los determinantes biológicos de la adolescencia son prácticamente universales, la duración y las características propias de este periodo pueden variar debido a que el mismo constituye un colectivo de gran diversidad que abarca “las Adolescencias”. Sumándole el hecho que en términos históricos es una construcción social y cultural, donde las características de cada adolescente son “Producto de un cumulo de articulaciones entre lo individual y lo social donde las categorías de sexo, genero, edad, nivel socio económico, lugar de residencia, etnia, orientación sexual, entre otros, se articulan de manera compleja (Ramos, 2015, p. 17).

De esta manera según López (2014):

Se concibe actualmente la adolescencia como una categoría compleja, con identidad propia e importancia fundamental en el desarrollo de los sujetos. No es posible definirla acabadamente, en tanto se construye dinámicamente en una sociedad determinada, en un momento histórico determinado, y más aún, en una comunidad determinada (...) la conceptualización de la adolescencia es un campo en construcción y objeto de debate, entre disciplinas e incluso dentro de los campos disciplinares que la convierten en objeto de estudio. Esta discusión se da también en otras esferas como el Estado y las políticas públicas (p. 17).

Según Dartiguelongue en el “*Programa Nacional de Salud Adolescente*” (2007):

El mundo adolescente es el mundo inestable, exultante, doloroso y aletargado, de la alborada de la identidad. De la instalación en el cosmos. De la conciencia del deseo. Del saber, que sabe que sabe y que sabe que ignora, y del buscar la diferencia, que puede ser paso o abismo... De la danza conflictiva entre Eros y

Thánatos. Del dolor y la tensión del desequilibrio entre ambos y de la herida y el anhelo de creatividad y reconocimiento (p. 13).

Para poder entender este mundo adolescente variable y cambiante es importante destacar algunos aspectos psicológicos que les ocurre a los adolescentes ya que los mismos entran en interjuego.

Mercedes Freire de Garbarino (1992) en su obra “Adolescencia II” plantea que:

La Adolescencia es un momento de crisis muy significativo en el que se desarrolla una serie de procesos internos que van a construir la identidad adulta. Se produce el duelo por la infancia perdida, pérdida de los padres y del Yo de la niñez, re-actualizándose los conflictos edípicos y narcisísticos con gran intensidad (p.38).

Es un periodo de crisis, ruptura, quiebre, un proceso silencioso, un salto, una fractura en el individuo. Algo necesario en la vida de todo sujeto.

Urribarri (1999) hace referencia a que:

La Adolescencia revela vicisitudes tempranas tanto las adquiridas como las que no lo fueron. Son varios los aspectos que se reestructuran. Estos serían: a. Reconflictualización en torno a la dependencia de los objetos externos, en especial los objetos primarios. b. Posible problemática entre la búsqueda de satisfacciones de necesidades y deseos, y la amenaza potencial que produce el objeto (...). c. Reactiva y plantea conflictos identificatorios, lo que también jaquea su identidad. d. Reactiva las representaciones del cuerpo y su esquema se ve cuestionado a partir del cambio físico y en particular de las novedades que produce el erotismo genital (p.30).

Como consecuencia de algunos de estos cambios se desidealizan las figuras parentales y las identificaciones necesarias para la adquisición de la identidad perdida se van a obtener de los pares, ya que como vimos recientemente, la imagen de los padres de la infancia cae y se produce un alejamiento de estos para buscar fuera nuevas identificaciones.

De esta manera decrece el tiempo de permanencia con la familia y aumenta el que se destina a amigos y a las personas del otro sexo, dando lugar así a las relaciones íntimas

y románticas, donde muchas veces se establece el noviazgo. El mismo representa un nuevo tipo de vínculo y una nueva forma de relacionamiento que el adolescente desconoce.

En “*Sociedad, Adolescencia y Resiliencia en el siglo XXI*” la autora plantea que:

A mediados del siglo XX, Bloss (1962) valoriza la adolescencia como un período óptimo para el desarrollo pleno de la personalidad y valoriza la vida sentimental en esta etapa (amistades, amor platónico, los diarios de vida) (Krauskopf, 2007, p. 5).

El noviazgo se puede entender como una etapa significativa en la vida de las personas, con tiempos y formas distintas de experimentarse. Es posible que tengan encuentros puntuales o relaciones más o menos largas en el tiempo, donde suelen enamorarse de manera intensa y pasajera, como parte de un proceso de formación de pareja. En ellas se van produciendo, en mayor o menor medida, las normas y prácticas de género, así como constituyéndose las formas de relacionarse y de aprender a vincularse con la otra persona. Estas formas de relacionamiento dependen del modo y el contexto en el que son educados, de lo que se espera de cada uno y de las expectativas vividas. También de los mensajes que reciben de referentes, amistades, vecinos, la televisión o el internet.

Si bien estas primeras relaciones tienden a generar situaciones agradables, también pueden ocurrir situaciones de violencia, entendiéndose a la misma como “Toda acción u omisión que dañe tanto física, emocional, patrimonial, sexual y/o ambientalmente, con el fin de dominar y mantener el control sobre la otra persona” (Inmujeres, 2016).

La violencia en las relaciones de parejas de jóvenes y adolescentes, al igual que en las parejas adultas, vulnera el goce y ejercicio de los derechos ya que si bien al inicio se sienten “cuidadas, queridas y protegidas”, luego esto se convierte en un cerco que restringe su libertad y del que es difícil salir.

Una gran parte de la investigación actual constata que la violencia en el noviazgo es un grave problema que se produce con independencia de la edad, la raza, la orientación sexual, el estatus socioeconómico o el lugar de residencia, y se da con una frecuencia de dos a tres veces mayor que en las parejas adultas casadas, aunque sus consecuencias no son generalmente tan graves (Hernando, 2007).

En nuestra sociedad la violencia en las relaciones es muchas veces naturalizada y no se la percibe como problema debido a que se la opaca a través de expresiones como “es un problema de pareja” limitándola al ámbito de lo privado y considerándola una modalidad aceptable de relacionamiento “difícil de erradicar”.

En nuestro país se encuentran vigentes dos normativas básicas en relación a la Violencia Domestica. Por un lado está el Artículo 321 bis del Código Penal creado a partir de Ley N° 16.707 de Seguridad Ciudadana de 1995 donde se habla de delito y se expresa que:

El que, por medio de violencias o amenazas prolongadas en el tiempo, causare una o varias lesiones personales a persona con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva o de parentesco, con independencia de la existencia de vínculo legal, será castigado con una pena de seis a veinticuatro meses de prisión. La pena será incrementada de un tercio a la mitad cuando la víctima fuere una mujer y mediaren las mismas circunstancias y condiciones establecidas en el inciso anterior. El mismo agravante se aplicará si la víctima fuere un menor de dieciséis años o una persona que, por su edad u otras circunstancias, tuviera su capacidad física o psíquica disminuida y que tenga con el agente relación de parentesco o cohabite con él (IMPO, 1995).

Por otro lado se encuentra vigente desde el año 2002 la Ley N° 17.514 de Violencia Domestica en materia de familia, la cual expresa que constituye violencia doméstica:

Artículo 2- Toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otro por la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo, o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y organizada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho (IMPO, 2002).

Esta Ley tiene carácter de orden público por lo que los derechos de las víctimas son responsabilidad directa del Estado, no requiriéndose el consentimiento de la persona agredida para intervenir en la protección de los mismos y no pudiéndose realizar acuerdos entre partes para su no cumplimiento, lo cual es un avance fundamenta (Ministerio del Interior, UNFPA, 2012).

Cabe destacar que esta Ley según indica Teresa Herrera en su libro *“Violencia Domestica: el discurso y la realidad”* es producto de una ardua negociación ya que “La misma estuvo “encajonada” por varios años en el Parlamento y se aprobó cuando se produjo un terrible episodio en el que un varón asesino a su familia a martillazos” (Herrera, 2015, p. 56).

En el artículo N° 3 de esta Ley se establece que son manifestaciones de violencia domestica tanto la violencia física como la psicológica o emocional, la violencia sexual y la violencia patrimonial. La violencia física (que representa el 14,8%) daña nuestro cuerpo y puede expresarse en golpes, tirones de pelo, bofetadas, sacudidas, empujones, pellizcos, piñazos, patadas, quemaduras, fracturas. La violencia psicológica (que representa el 43,7%) daña nuestra autoestima y puede expresarse en insultos, amenazas, ridiculizaciones, gritos, manipulaciones, criticas constantes, celos, prohibiciones acerca de salir a la calle, estudiar, visitar familiares y/o amigos/as. La violencia sexual (que representa el 6,7%) se expresa cuando te imponen una relación con tu cuerpo que no quieres: un beso, una caricia, o una forma de relación sexual que no te guste o te dañe. La Violencia patrimonial o económica (que representa el 19,9%) se expresa cuando te quitan o esconden tus cosas personales como ser documentos, agenda, celular, ropa; te sacan el dinero u otro objetos de valor (Inmujeres, 2011).

Como vemos, hay diferentes manifestaciones a la hora de hablar de la violencia, cada una de las cuales contiene dentro de sí determinadas características tanto generales como específicas.

Los datos recogidos por Muñoz (2012) indican que “La violencia psicológica es más común que la física en las relaciones de pareja adolescente e incluso, parece existir mayor tolerancia frente a esta en vista de que muchas adolescentes no consideran el abuso psicológico y emocional como violencia” (p. 32).

En *“Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión”* (2003):

Henton et al. (1983), refiere a que el 30% de adolescentes que experimentan violencia en el noviazgo, la interpretaron como signo de amor entre la pareja y el 36% mantenían la idea de mejorar su relación. La violencia se desarrolla en un contexto socio cultural donde se minimiza y se favorece su aceptación dando

prioridad a la formación de las relaciones socialmente correctas (Trujano y Mata, 2002) (p. 28).

En nuestro país las estadísticas del año 2016 muestran que se recibieron 79 denuncias por violencia doméstica cada día (17 por minuto); 29 mujeres fueron asesinadas por violencia doméstica; cada 9 días se mató o se intentó matar a una mujer por violencia doméstica; en el tramo de edad de 0 a 29 años se constata un total de víctimas de homicidio por violencia de domestica que se acerca al 37, 9%; el 95,6% de los autores de homicidios domésticos fueron hombres (Ministerio del Interior, 2016).

Las cifras son alarmantes. Si nos detenemos a analizar que el 95,6% de los homicidios domésticos fueron cometidos de un hombre hacia una mujer, entonces una hipótesis valida seria relacionar la violencia con el género, ya que el mismo está claramente presente en las cifras promulgadas por parte del Ministerio del Interior.

Entendemos por Género citando a Lamas (2000) a:

El conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica de los sexos para simbolizar y construir lo que es propio de los hombres (lo masculino) y lo que es propio de las mujeres (lo femenino) (p. 84).

Según esta línea de pensamiento el ser hombre implica posicionarse en la sociedad desde un lugar de poder. Nacer hombre implica un lugar de superioridad con respecto a al resto. Esto se ha manifestado en diversos ámbitos de la vida. El hombre es el que ha tenido el derecho y también el deber de trabajar, de mantener a la familia, de traer el pan a la casa para la esposa y los hijos. Ha tenido el privilegio de estudiar, de acceder al conocimiento y de hacerse profesional mucho antes que esto fuera “bien visto” para la mujer. También ha tenido siempre el derecho a votar y de elegir a los gobernantes. En nuestra sociedad históricamente los hijos han llevado como primer apellido el apellido del padre. Los hijos varones continúan el apellido de la familia, son los que han hecho las leyes ya que han ocupado históricamente los lugares claves de poder y de toma de decisiones, fueron electos presidentes para gobernar las naciones, y a ocupar lugares importantes en organismos internacionales. En las religiones son los maestros, los elegidos para transmitir el mensaje divino (buda, cristo, krishna, mahoma, moisés), eran los que podían acceder a las sagradas escrituras y hasta perdonar los pecados y llevar al

resto de la población a la salvación. El hijo varón primogénito del rey es el que hereda la corona. Los reyes buscan tener hijos varones para que sean los sucesores del trono. Los hijos varones eran los que les tocaba la mejor parte de la herencia. Era un privilegio tener un hijo varón.

La mujer ha tenido un rol más asociado a la pasividad a estar en el hogar, criar a los hijos, velar porque la familia esté unida, encargarse de las labores de la casa. Preparar a la mujer para la vida era prepararla para ser buena madre, buena esposa y dedicarse a las labores domésticas, satisfacer a su marido en todos los ámbitos de la vida conyugal, acatar su palabra y sus decisiones. Por lo que sus potencialidades han sido subestimadas y limitadas. La emocionalidad y la sensibilidad son atributos asociados a la mujer.

Bourdieu citado por Marta Lamas (2000), establece que “La dominación masculina está anclada en nuestros inconscientes, en las estructuras simbólicas y en las instituciones de la sociedad” (p. 94).

De esta manera la violencia sigue siendo invisible, incluso en sus momentos más explícitos.

Se asumen desigualdades entre el hombre y la mujer como naturales, se naturalizan diferencias que ponen de base lo biológico y ocultan su verdadera naturaleza que es cultural y construida. Porque realmente considero que las desigualdades y la hegemonía de lo masculino ha sido construido socialmente a lo largo de la historia. Y como dice Bourdieu, está tan arraigado en nosotros, ha penetrado tan profundo que lo vemos como algo normal, como lo que es y lo que debería ser. Está en los procesos inconscientes, inscriptos en todas las prácticas sociales y las propias mujeres lo han normalizado y lo aceptan, lo soportan y lo padecen. Por eso es difícil tomar consciencia de la dominación.

Continuar con la reproducción de las desigualdades significa perpetuar las relaciones de poder y dominación. Por esta razón debemos dejar la idea de que los hombres para ser “machos” tienen que ser fuertes y agresivos, y que deben solucionar sus problemas a los golpes. Porque esta manera de pensar trae implícita en sí misma la violencia.

Que los procesos de dominación masculina sean implícitos e irreconocibles en su gran mayoría, no implica que no tengan trazos de violencia impresos en ellos. El control y la dominación de la mujer por el hombre son aceptados y legitimada social e históricamente, como también la dominación de unos colectivos de hombres sobre

otros. A decir de Ramirez (2005) la violencia contra la mujer es sólo una evidencia más de la subordinación femenina, que remite a una desigualdad intergenerica (p. 31).

Como esta relación se da siempre en una dialéctica, podemos suponer entonces que frente a toda práctica de dominación existe un otro que se resiste a ser dominado. Cuando la violencia simbólica falla, aparecen las formas de dominación explícitas (Bourdieu, 2000), como el “caso de la violencia física de género, la forma más visible y salvaje de la dominación masculina” (Ramírez, 2005, p. 55).

Es a partir de los 70` gracias a los movimientos feministas que se empiezan a cuestionar sobre estos aspectos, que se comienza a construir una postura crítica hacia la situación de la mujer y se comienzan a elaborar herramientas Nacionales e Internacionales de diversa índole para dar respuesta al tema y tratar de abordarlo.

En nuestro País los resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia basada en Género y Generaciones, realizada para el Programa del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para eliminar la Violencia contra la mujer por las instituciones integrantes del INE, que fueron presentadas el 16 de Setiembre de 2014 son las siguientes:

En nuestro país la violencia basada en genero representa un 69% (690.000 mujeres, casi 7 de cada 10). El tramo de edad de 19 a 29 años presenta la prevalencia más alta con un porcentaje de 78,2% (8 de cada 10). El tramo de 15 a 18 años si bien es menor sigue siendo preocupante ya que corresponde a un 64,7%.

Como podemos visualizar, entre las mujeres jóvenes los índices de prevalencia basada en genero dentro de pareja son mayores, por lo cual resulta estratégico trabajar en la prevención y atención de esta problemática desde el inicio de las relaciones, o sea en el noviazgo.

Desde Inmujeres (2016) se llega a la convicción de que:

La familia, el sistema educativo, el grupo de pares y otros espacios públicos como centros recreativos, deportivos y comunitarios son relevantes para prevenir estas situaciones y promover relacionamientos libres de violencia. Cuanto más temprano se vivencien espacios donde se discutan los parámetros jerárquicos hegemónicos, menores

daños se producirán y se lograra un acercamiento mayor al ejercicio pleno de los derechos de los Adolescentes (p.1).

En el Marco de la campaña “*Me gusta más cuando...*” realizada entre los años 2010-2012, la cual fue promovida por el Instituto Nacional de la Juventud y la Casa de la mujer de la Unión, se realizaron talleres en 60 liceos y centros juveniles de Montevideo, Canelones y Colonia con Adolescentes, docentes y familiares. Donde además se implementaron 250 encuesta a adolescentes de esos mismos centros acerca de la violencia en el noviazgo.

El 80% de los encuestados manifestó estar en desacuerdo con la afirmación “La violencia domestica solo se produce cuando hay golpes”, pero un 10% manifestó estar de acuerdo con esta frase, y un 10% no está de acuerdo ni en desacuerdo.

El 55% de los adolescentes se manifiestan en desacuerdo con la afirmación “Cuando un hombre insulta a una mujer será porque esta lo provoco”, pero un 45% no se manifiesta en desacuerdo con esta frase. Un 9% de este último grupo manifiesta expresamente que si un hombre insulta a una mujer es porque ella lo provoco.

Otro de los resultados de la consulta a liceales indica que un 75% estuvo en desacuerdo con que a veces se justifica darle pellizcos o empujones a su pareja, pero un 13% manifestó algún grado de acuerdo con esta afirmación.

En relación al tema de las relaciones sexuales en la pareja, más del 93% de los adolescentes dijo estar de acuerdo en avanzar hasta donde ambos lo deseen. Sobre la frase “Si mi pareja quiere tener relaciones debo tenerlas aunque no tenga ganas”, el 58,4% contesto que está muy en desacuerdo, el 30,7% en desacuerdo, pero un 11% de los varones estuvo de acuerdo con la afirmación.

Un 15% de los adolescentes cree que “Los hombres son naturalmente violentos” o creen que revisar el celular o enseñar la clave de acceso para entrar al teléfono o al Facebook es una demostración de amor o de confianza de la pareja, cuando en realidad no es así ya que es una forma de control y de violación a la privacidad.

Más de un 20% de los varones cree que tiene derecho a decirle a su novia como debe vestirse, y un 13% de las chicas estuvo de acuerdo con que está bien que sus novios les digan cómo vestirse, lo que implica un grado de sumisión importante.

Asimismo, un 18,2% manifiesta estar de acuerdo con la idea de que la pareja debe dejar todo para estar con su novio/a. Esta cifra recoge el acuerdo de casi el 30% de los varones, mientras que en el caso de las mujeres esta cifra baja abruptamente al 8%.

Otra investigación de similares características, realizada por Rostagnol en el 2009, citado por Alejandra López, indica que se registró la percepción de los jóvenes y las jóvenes sobre la violencia doméstica, la violencia en el noviazgo y el abuso sexual. Se trató de un estudio donde se aplicaron cuestionarios auto administrados y anónimos a alumnos de 5to y 6to de Bachillerato de centros educativos públicos y privados de Montevideo con un total de 450 participantes de los cuales 302 fueron entrevistados. Los resultados obtenidos señalan que:

La violencia doméstica es percibida, mayoritariamente desde sus expresiones extremas, relacionadas con la violencia física y abuso sexual. Las respuestas afirmativas más altas a los reactivos presentados, se encuentran en las situaciones de “amenazar con alguna navaja, cuchillo o arma de fuego” (95%), por arriba incluso de la opción “disparar con un arma de fuego” (91%).

Los celos y control sobre la amistad de la pareja no son considerados actos violentos por la mayoría de los/as adolescentes (62%). Respecto a la percepción de prácticas de violencia en el ejercicio de la sexualidad, el 93% respondió positivamente, considerando que es violento usar fuerza física para mantener relaciones sexuales. Sin embargo, ofrecer regalos/dinero a cambio de relaciones sexuales fue considerado como acto violento solo por el 61%.

En caso de situaciones de violencia, un 84% de los/las adolescentes señalan la importancia de denunciar al agresor. Más allá de ello, un 22% señaló resolver los problemas en el interior de la pareja, o que es necesario pensar en los hijos y evitar los motivos que originan la violencia (19%).

Ante la afirmación: “una buena novia obedece a su novio aun si ella no está de acuerdo con él”, solo un 4,3% manifestó estar totalmente de acuerdo o de acuerdo. La negativa “a obedecer” proviene mayoritariamente de los varones, 44,2%, frente a las mujeres, 28,8%. La afirmación “el chico debe mostrar a su novia que él es quien manda” recogió un desacuerdo de un 93%.

Por su parte la afirmación: “es obligación de la chica tener relaciones sexuales con su novio aunque ella no tenga ganas”, obtuvo una negativa de 96%.

Se puede observar una brecha de género respecto al significado del noviazgo. Para el 47% de los varones son ellos los que deben tomar la iniciativa de “encarar a una chica”, para el 18% deben tomar la iniciativa de besar y para un 15% deben decidir el uso del condón.

Casi un tercio de los entrevistados declaro haber pasado alguna vez en su vida por experiencias sexuales impuestas contra su voluntad (35% de mujeres contra un 16,3% de varones).

Casi uno de cada cinco encuestados reconoce que algún amigo le pego a su novia. A su vez, una de cada diez adolescentes reconoció que fue golpeada alguna vez por su novio. (Lopez, 2005, p. 48-49).

A través de los datos arrojados, podemos vislumbrar que aún quedan creencias erróneas asociadas a las relaciones de noviazgo, lo cual nos indica que debemos implementar herramientas más eficaces desde los diversos ámbitos.

Según Xochitl, Sanchez y Robles (2013) es posible que:

La violencia se vea aumentada en el noviazgo adolescente debido a que tienen poca experiencia en las relaciones de pareja, y en estas primeras relaciones se buscan situaciones ideales y fantasiosas, quedando de lado la relación entre la situación amorosa y como resolver los conflictos. Sin dejar de lado que las conductas violentas muchas veces han sido naturalizadas desde la interna de los hogares y las parejas que tienen como referentes (De Leon Guana, 2015, p. 16).

Otro factor clave a la hora de abordar el tema es el rol del estado, ya que la dominación se produce muchas veces porque el Estado de Derecho es incapaz de afrontar las problemáticas actuales, problemáticas que muchas veces quedan fuera de las “agendas” de gobierno, problemáticas que trascienden el orden conocido.

Por último, Fernandez (2014) citada por López, plantea la relación posible entre violencia en la pareja adolescente y la falta o carencia de educación sexual. Explica en su trabajo que la educación sexual ha sido reprimida y dejada de lado de los sistemas educativo, y esto conlleva al aumento de enfermedades de transmisión sexual, el

embarazo adolescente, y también el incremento de la violencia en el noviazgo anexado a la naturalización de la misma. En relación a esto último, resalta la importancia de intervenir en dicha etapa, ya que se impactara en los años subsiguientes de las personas, donde puede establecerse la violencia como denominador común.

Como podemos ver se nos impone un desafío por delante: Ver al otro desde una perspectiva integradora a través de la cual el otro sea sujeto y no un mero objeto a cosificar. Valiéndonos para esto por ejemplo de la Doctrina de Protección Integral y el reconocimiento de la ciudadanía (Krauskopf, 2007), la cual convierte a cada adolescente en un sujeto de obligaciones y derechos. Lo que implica también, como se destaca en el libro *“Adolescentes y Sexualidad”*, una apropiación subjetiva de los mismos, o sea, que cada adolescente tenga la convicción interna de que se trata de un derecho. Interviniendo en este aspecto elementos socioculturales, históricos, psicológicos, políticos e ideológicos que conllevan el “hacer propio” los derechos humanos, su ejercicio y defensa, y “sentir que se tiene derecho a” (p. 24, 26).

Conclusiones:

El estudio de la violencia domestica ha tenido una metamorfosis ya que ha pasado de ser un problema que se relacionaba exclusivamente al ámbito de lo privado donde el Estado no tenía acceso, a ser una problemática que esta sobre la mesa de debate en múltiples ámbitos de nuestra sociedad. Gracias a esto los estudios sobre la violencia en las relaciones de parejas adultas han tenido un gran desarrollo en los últimos tiempos y se han generado herramientas interdisciplinarias para su abordaje a través de convenciones internacionales, leyes, políticas públicas, protocolos, hojas de rutas, campañas, planes de acción, etc.

Espero que este Trabajo Final de Grado haya contribuido a arrojar mayor luz sobre una problemática actual como es el estudio de la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente en nuestro país. Problemática que muchas veces es dejada de lado en las agendas de gobierno por la inmediatez de la emergencia que requieren las condiciones de violencia en parejas convivientes adultas, por lo cual no se apunta tanto a la prevención y promoción desde la etapa adolescente de la vida. Por lo que relevar las demandas de la población adolescente, conocer el estado del arte con respecto a la temática, detectar las brechas y dilucidar las nuevas leyes que se han incorporado, para así tener miradas más integradoras ante esta cuestión es de vital importancia. Pero para que esto sea posible es necesario seguir investigando para acompasar las realidades que estamos viviendo y no adherirnos únicamente a las realidades internacionales que en ocasiones pierden de vista las especificidades nacionales.

Por esta razón debemos poner en marchas acciones concretas que tengan en cuenta la problemática y den lugar a determinadas políticas públicas de calidad; ya que esta es una problemática que al igual que en otros grupos etarios, pero no de igual forma, sufren las y los Adolescentes.

En los distintos estudios realizados con adolescentes y jóvenes se constata que se trata de un problema que se da en todos los estratos socioeconómicos y culturales; que en esta etapa en particular no tiene como única víctima a la mujer, si bien es la que representa un mayor porcentaje de victimización; que la edad en que las personas son más vulnerables a la violencia es en la adolescencia ya que es una situación que se mantiene en silencio porque la gran mayoría considera que las conductas que la constituyen son conductas normales, que no aumentarán; que la violencia psicológica es

la que tiene mayor prevalencia; que la problemática involucra cuestiones de género; y que muchas de las mujeres maltratadas durante el matrimonio vivieron violencia en el noviazgo.

En cuanto a las cifras, se destaca que en nuestro país un 45,4% de las mujeres que han tenido alguna relación de pareja a lo largo de su vida, declaran haber vivido alguna vez violencia por parte de su pareja o ex parejas. Y a nivel mundial, 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo.

En cuanto al relevamiento de campañas nacionales, se encontraron numerosas campañas que buscan promover la prevención y promoción de una vida libre de violencia en los distintos tramos etarios, de la mano de distintas organizaciones. Pero las mismas tienen que ir acompañadas de una mirada integral y un trabajo interdisciplinario.

A la vez, a través de los datos arrojados por las mismas, podemos vislumbrar que aún quedan creencias erróneas asociadas a las relaciones de noviazgo, lo cual nos indica que debemos implementar herramientas más eficaces desde los diversos ámbitos. Promoviendo de esta manera la visualización de la otra cara de la moneda: las relaciones agradables, de las cuales no nos podemos olvidar y es importante conversar sobre ellas en todos los ámbitos y niveles.

Seguir construyendo sobre esta temática es una tarea de todos.

Para finalizar este trabajo me gustaría agradecerle el tiempo empleado en la Tutoría a mi tutora, Anabel Beniscelli, sin ella este trabajo no habría sido posible. Gracias a ella entendí que para aprender y poder crecer en todos los aspectos de la vida, nos tenemos que salir del camino conocido y enfrentarnos a nuestros miedos.

Por último siento la necesidad personal de expresar lo importante que ha sido para mí el proceso de aprendizaje vivido a lo largo de toda la carrera en esta hermosa Facultad que tantos sentimientos encontrados me ha generado. De esta manera me gustaría citar una frase que me ha acompañado durante el transcurso en la misma, frase que por momentos me ha costado entender pero que al fin encuentro su esencia. La misma es la siguiente:

“El trabajo en equipo muchas veces implica transitar por los caminos de la competencia a la cooperación, por la amenaza de los desencuentros para construir encuentros posibles...” INAU, 2003.

¡Gracias!

Referencias Bibliográficas:

Abelino Ferrer, L., & Monroy Juárez, C. “Dime cuanto sufres y te diré cuanto amas”. Un estudio exploratorio sobre violencia en el noviazgo con jóvenes universitarios de la Fes Iztacala (2016) Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 19(3).

Aberastury, A; Knobel, M (1977) El síndrome de la adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico. Editorial Paidós. Buenos Aires.

ANEP-CODICEN-INAU-SIPIAV (2010) Situaciones de Violencia Domestica en Adolescentes: Violencia en el Noviazgo. Montevideo.

CNCLVD (2015) Plan de acción 2016-2019: por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional.

De Leon Guana, A (2015) Violencia en el noviazgo adolescente (Tesis de Grado). Facultad de Psicología-UDELAR. Montevideo.

Dina Krauskopf (2007) Sociedad, Adolescencia y Resiliencia en el siglo XXI. En Adolescencia y resiliencia. PAIDOS. Tramas Sociales Buenos Aires.

García, V. V., & Castro, R. (2009). Mi novio sería capaz de matarme?" violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo, México. Universidad de Manizales.

Gomez, A. H (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. Apuntes de psicología, 25(3), 325-340.

Gonzales, P; Muñoz, M & Graña, J (2003) Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. 3 (3) pp 23-39.

Herrera, T (2015) Violencia Domestica. El discurso y la realidad. Montevideo: Palabra Santa.

IMPO (2015) Decreto N° 306/015.

INAU (2007) Protocolo de Intervención para Situaciones de Violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

INE (2014) Uruguay en cifras 2014. Uruguay.

Inmujeres (2009) Guía en Sexualidad y Genero para Adolescentes. Montevideo. Disponible en www.inmujeres.gub.uy.

Lamas, M. (2000) "Genero, diferencias de sexo y diferencia sexual", en Cuicuilco, enero-abril. 18(7).

Lima, M. E (2016, Noviembre 21) Violencia en la pareja: se ve desde la adolescencia. El País, p. 1-2. Recuperado de: <http://www.elpais.com.uy/informacion/violencia-en-la-pareja-se-ve-desde-la-adolescencia.html>

Lopez Gomez, A (Coord.) (20015). Adolescencia y Sexualidad: Investigaciones y Politica Publica en Uruguay. (2005-2014). Montevideo. Facultad de Psicologia. Universidad de la Republica- UNFPA.

Martínez-Aguilera, P; Hernandez-Lopez, I; De Valle-Alonso, M & Zuñiga-Vargas, M. (2011) Violencia Durante el Noviazgo. Desarrollo Científico Enfermería. 19(7), 242-245.

McDonell, J., Ott, J. y Mitchell, M. (2010). Predicting dating violence victimization and perpetration among middle and high school students in a rural southern community. Children and Youth Services Review, 32, 1458-1463. Recuperado de: doi:10.1016/j.chilyouth.2010.07.001

Ministerio del Interior, UNFPA (2012) Protocolo: Gestión de información de violencia doméstica.

MSP (2007) Programa Nacional de Salud Adolescente. Uruguay.

OEA (1994) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem do Para”.

ONU (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Organización de Naciones Unidas Uruguay (2013) Primera Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones. Montevideo. Recuperado de http://www.onu.org.uy/files/informe_resultados_penpvbgg_1.pdf

Organización de las Naciones Unidas (s.f). Únete. [Página Web]. Obtenido de <http://www.un.org/es/women/endviolence/index.shtml>

Pazos, M; Oliva, A & Hernando, Á (2014) Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 46, núm. 3, pp. 148-159. Bogota- Colombia.

Peña-Cárdenas, F., Zamorano-González, B., Hernández-Rodríguez, G., de la Luz Hernández-González, M., Vargas-Martínez, J. I., & Parra-Sierra, V. (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. *Revista costarricense de psicología*, 32(1), 27-40.

Peralta, V., Paola, M., & González Bravo, L. A. (2014). Violencia en el noviazgo y pololeo: una actualización proyectada hacia la adolescencia. *Revista de Psicología (PUCP)*, 32(2), 329-355.

Ramírez, M. A. (2003). *Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina*. México, D. F.: Plaza y Valdés, Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Rivera-Rivera, L; Allen, B; Rodríguez-Ortega, G; Chávez-Ayala, R & Lazcano-Ponce, E (2006) Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud pública Méx vol.48 supl.2 Cuernavaca*.

SIPIAV (2016) Informe de Gestión 2016.

Solís, J. L. R. (2013). *Noviazgo y agresiones en jóvenes mexicanos: un enfoque diádico* (Tesis Doctoral).

Rostagnol, S (Coord) (2009) *No era un gran amor. 4 investigaciones sobre violencia doméstica*. Montevideo: Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social.

RUCVDS (2001) Recuperado de: <http://www.violenciadomestica.org.uy/indexProv.php>

Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Saúl, L. A. y Sánchez-Elvira-Paniagua, A. (2012). Direccionalidad y expresión de la violencia en las relaciones de noviazgo de los jóvenes [Directionality and violence expression in dating relationships of young people]. *Acción Psicológica*, 9(1), 61-70. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ap.9.1.437>

Straus, M. 2004. Prevalence of violence against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide. *Violence Against Women*, 10 (7), pp. 790-811.

Urribarri, R (1998) *Descorriendo el velo sobre el trabajo de la latencia*. *Revista Latinoamericana de Psicoanálisis*, 1(3), 1-36.

Uruguay. Impo (2002) Ley 17.514 de violencia doméstica. Artículos 2 y 3.

Velázquez- Rivera, G. La violencia durante el noviazgo (2011) Elementos 82. 39-43.